

Access

AÑO 2025



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:
ADHIÉRASE a la Ley Provincial, por la cual se Instituye "Día Provincial de la Identidad Neuquina", en homenaje al Natalicio del Músico, compositor, escritor y poeta neuquino Marcelo Berbel.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén; 26 de Marzo de 2025

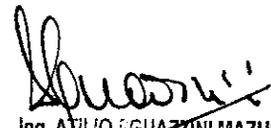
NOTA N°: 035/2025

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. ATILIO EGUAZZINI MAZUEL
Concejal del Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

La ley provincial que Instituye el "**Día Provincial de la Identidad Neuquina**" en homenaje al Natalicio del Músico, compositor, escritor y poeta neuquino Marcelo Berbel

CONSIDERANDO:

Que recientemente la Legislatura de la Provincia de Neuquén Instituye el "Día Provincial de la Identidad Neuquina" en homenaje al Natalicio del Músico, compositor, escritor y poeta neuquino Marcelo Berbel, quien ha plasmado en sus obras, la cultura, la naturaleza, la historia y las tradiciones de la provincia del Neuquén.

Que Don Marcelo Berbel nació el 19 de Abril del año 1925, en la ciudad de Plaza Huincul y fue un destacado escritor de obras inéditas, compositor y músico folklorista de la Patagonia. Hijo de Juan Berbel y de María Teresa Arriagada, natural del Neuquén, descendiente de mapuches.

Que junto al poeta neuquino "Oscar Arbarco", compuso el himno de la provincia de Neuquén – Neuquén Trabun Mapu – y el himno de la capital neuquina "Regreso al Ayer" obras que son parte del sentido de pertenencia de cada habitante del suelo neuquino.

Que sus obras; La Pasto verde, El Embudo, Amutuy Soledad, entre otras, han sido interpretadas por artistas reconocidos en toda la Argentina y se han difundido en gran parte de América, abarcando diversos estilos.

Que sus obras fueron interpretadas por artistas de reconocida trayectoria nacional e internacional, de la talla de Jorge Cafrune, José Larralde, Soledad Pastorutti, León Gieco, Malón y Rubén Patagonia respectivamente

Que don Marcelo Berbel fue convocado y elegido como convencional constituyente en la redacción de la constitución de esta provincia patagónica, la Carta orgánica Municipal de la ciudad de Neuquén y supo sentenciar: "Mi política es celeste y blanca y mi patria son los mapuches".

Que a través del dúo *Hermanos Berbel*, conformado primero por Néstor Armando Berbel ("Guchi") y Hugo Marcelo Berbel ("Chelito") y luego de la muerte de "Guchi", por "Chelito" y Marité Berbel, llevaron la música patagónica a los escenarios más importantes del país y del extranjero.

Que el 9 de abril de 2003 y producto de una afección pulmonar, muere en la ciudad neuquina, dejando un legado invaluable al acervo cultural del folklore argentino.

Que el concejo deliberante de la ciudad de Neuquén acompañó la importante trayectoria de don Marcelo Berbel y lo destacó como "Vecino Ilustre" a través de la ordenanza N°3385/87 y además se identificó un espacio verde, Ubicado en el barrio cuenca XV, con su nombre, a través de la ordenanza N° 10489/2006.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTICULO 1º) ADHIERASE a la ley provincial, por la cual se Instituye” **Día Provincial de la Identidad Neuquina”** en homenaje al Natalicio del Músico, compositor, escritor y poeta neuquino Marcelo Berbel, quien ha plasmado en sus obras, la cultura, la naturaleza, la historia y las tradiciones de la provincia del Neuquén.

ARTICULO 2º) DE FORMA

[Handwritten signature]
Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

[Handwritten signature]
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

[Handwritten signature]
Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51343		
Fecha 26/03/25	Folios: 02	Hora: 13:18
Firma <i>[Handwritten signature]</i>		
Dirección General Legislativa		

[Handwritten signature]
CLAUDIA ARGÜMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

26.03.2025	ENTRADA N° 185/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 076-B-2025 Nota n°	
Recibió Gonzalez Gustavo	
Firma <i>[Handwritten signature]</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

27.03.2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 04/2025
Pase a la Comisión <i>[Handwritten signature]</i>